

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43585 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso

Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 9 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 549/2016 Sección C4.

Fecha del auto de declaración: 26 de julio de 2016.

Clase de concurso: Voluntario Ordinario.

Entidad concursada: Circuitos Magnéticos, Sociedad Limitada con domicilio en Camí Cal Xic de l'Agusti sin número (08739) Can Batista (Subirats) y CIF n.º B-61918967.

Administradores concursales:

SMR Consultores 2000, Sociedad Limitada que designó como persona física a Don Trinidad Roig Farran, mayor de edad, economista, con domicilio profesional a efectos de notificaciones en Avenida Diagonal, 604, 4ª 2ª (08021) Barcelona, con teléfono 93-4142426, fax 93-4146914.

Recepción de créditos en:

- Dirección postal: Avenida Diagonal, 604, 4ª 2ª (08021) Barcelona, con teléfono 93-4142426, fax 93-4146914.

- Dirección electrónica: smrcons@smrcons.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro Público de Resoluciones concursales: www.publicidadconcurzal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona (Gran Vía de les Corts catalanes, 111, edificio C, planta 13. 08014 Barcelona).

Barcelona, 7 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160062883-1